



ACTA COMISIÓN ACADÉMICA
6 de marzo de 2020

De acuerdo con lo previsto en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la Comisión Académica del Grado en Trabajo Social se reunió virtualmente el 6 de marzo de 2020, para adoptar los siguientes acuerdos:

1. Aprobación del acta de la sesión de 6 de febrero de 2020.
2. Visto bueno a la oferta de optatividad para el curso académico 2020/2021 en todas las titulaciones dependientes de la Facultad de Trabajo Social, para posterior aprobación en Junta de Facultad.

En este sentido, se mantiene la oferta de cursos anteriores tanto en las asignaturas optativas de Master como en las asignaturas optativas de Grado correspondientes a cuarto curso del Plan 2009.

Para tercer curso del Grado en Trabajo Social (Plan 2019) la oferta de optatividad es la siguiente:

- PSICOLOGÍA DE LOS GRUPOS (Cod. 5701)
- ANTROPOLOGÍA APLICADA (Cod. 5702)
- TRABAJO SOCIAL Y GÉNERO (Cod. 5703)
- TRABAJO SOCIAL CON INMIGRANTES (Cod. 5704)
- SOCIOLOGÍA DE LA DIVERSIDAD (Cod. 5705)
- SOCIOLOGÍA DE LOS GRUPOS DE EDAD (Cod. 5706)
- PEDAGOGÍA SOCIAL (Cod. 5707)
- EXCLUSIÓN SOCIAL Y TRABAJO SOCIAL (Cod. 5708)

Murcia, a 6 de marzo de 2020



María Magnolia Pardo López
Vicedecana de Ordenación Académica y Estudiantes
Facultad de Trabajo Social